

PROYECTO

“MASVIDA”

CAMPOS DEL RIO



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Región de Murcia



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL	3
2.1 Datos de entidad local.....	3
2.2 Responsables del proyecto.....	3
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	4
3.1 Finalidad	4
3.2 Necesidades detectadas.....	5
3.3 Misión, Visión y Valores.	5
3.4 Objetivos	5
3.5 La población objeto.....	6
3.6 Localización geográfica y contexto organizacional.	6
3.7 Organismos y Entidades colaboradoras para el desarrollo del proyecto.	6
3.8 Hitos a alcanzar antes de la finalización del proyecto e hitos alcanzados.....	7
3.9 Actividades	8
3.10 Impacto en la población y beneficiarios.....	9
4. RECURSOS.....	11
4.1 Recursos Humanos	11
4.2 Recursos Materiales	11
5. FINANCIACIÓN Y GASTOS PREVISTOS	11
5.1 PROYECTO INICIAL COSTES.....	11
5.2 PROYECTO AMPLIADO.....	11
6. EVALUACION	12
7. CONCLUSION	12
8. Bibliografía.....	13
9. Anexos	14
9.1 RESOLUCIÓN PROGRAMA "MASVIDA"	14
9.2 PROGRAMA APLICACIÓN: EL TRABAJO EN RED COMO MÉTODO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA.....	18
9.3 SOLICITUD MASVIDA:	24
9.4 CONSENTIMIENTO CESIÓN DE DATOS:	25
9.5 DECLARACIÓN RESPONSABLE NO RENTA (PARA LOS QUE NO HACEN LA RENTA):	26
9.6 ACTIVIDADES IMPARTIDAS PARA EL PROGRAMA:	27

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto “MASVIDA” fue creado el 5 de diciembre de 2022 y forma parte del grupo de proyectos innovadores con entidades locales para la atención integral de población vulnerable, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del mecanismo de recuperación y resiliencia NextGeneration EU, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La finalidad del proyecto ha sido la de mejorar los servicios de proximidad para favorecer la calidad de vida de las personas mayores/vulnerables mediante una atención integral comunitaria a través del trabajo en red con los agentes implicados.

El proyecto se encuadra dentro de los Servicios Sociales de Atención Primaria - SSAP del Ayuntamiento de Campos del Río para la prestación del servicio a los usuarios/as de entidades públicas y/o privadas.

El objetivo principal es favorecer la permanencia en su entorno habitual de las personas mayores/vulnerables del municipio y apoyar el proceso de digitalización de los servicios para evitar el aislamiento social que padecen mediante la coordinación socio-sanitaria y el trabajo en red de los agentes implicados del municipio y el acompañamiento a los usuarios para su integración efectiva en los recursos comunitarios.

Palabras clave: Envejecimiento, soledad, personas mayores, dependencia y calidad de vida.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL

2.1 Datos de entidad local

ENTIDAD GESTORA: AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RIO
DIRECCION SEDE PRINCIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCION PRIMARIA: Avda. de la constitución, 11 campos del rio 30191 Murcia.
Teléfono: 968650135
Correo electrónico: ayuntamiento@camposdelrio.es

2.2 Responsables del proyecto

Nombre y apellidos del responsable político: María José Pérez Cerón
Cargo: Alcaldesa/presidenta
Teléfono: 968650135
Correo electrónico: ayuntamiento@camposdelrio.es

Nombre y apellidos del responsable técnico: Josefa Valverde Pérez
Cargo: Trabajadora social/Coordinadora
Teléfono: 968650135/656979552
Correo electrónico: ssss@camposdelrio.es

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO

Proyecto "MASVIDA"

Antecedentes y situación actual

Anteriormente a la implementación del proyecto "Masvida", nos encontramos una población mayor un tanto abandonada, fuera del sistema en cuanto a la vida social se refiere, debido a ciertas limitaciones como el aislamiento domiciliario que lo podemos encontrar en el municipio de Campos del Rio y más agravado en la pedanía de Los Rodeos donde no existe el acceso directo a ningún servicio. Tanto en Campos del Rio como en los Rodeos si sumamos ese aislamiento que sufre esta población con las propias limitaciones tanto cognitivas como físicas, propias de la edad de los usuarios, nos encontramos con una serie de limitaciones que hacen de una intervención social como esta (Programa Masvida) una intervención más que necesaria para paliar esta grave problemática social.

Si hablamos de la situación actual tanto del municipio de Campos del Rio como de la pedanía de Los Rodeos, hablamos de una situación que difiere mucho de la anterior al proyecto, ya que nos encontramos con una población mayor mucho más actualizada y unida a los recursos que nos ofrece el pueblo, unido a esa atención integral de este perfil de personas todo ello gracias al trabajo y acompañamiento que se ofrece desde dentro del Ayuntamiento de Campos del Rio y mas concretamente desde este nombrado proyecto. Haciendo del proyecto Masvida la herramienta ideal para conseguir el envejecimiento activo que tanto se persigue.

Aspectos innovadores

Se ha desarrollado un nuevo servicio no implementado anteriormente y se a llevado a cabo una intervención coordinada y de forma integral a las personas mayores y dependientes con un servicio basado en la tecnología, utilizando el trabajo en red con los agentes del municipio, como son la farmacia y el consultorio medico.

3.1 Finalidad

La finalidad de este proyecto es mejorar la calidad de vida de las personas mayores/vulnerables mediante una atención integral a través del trabajo en red con los agentes implicados, esta atención integral pasa por realizar un envejecimiento activo de la población mayor de Campos del Rio que conforma casi un cuarto de la población general del municipio, es decir, una parte importante del pueblo y así combatir el abandono que sufre cada vez mas la población mayor. Por lo tanto hay que destacar la importancia del acompañamiento diario que se ofrece por medio de los profesionales que conforman el proyecto para así paliar por conseguir el nombrado envejecimiento activo.

3.2 Necesidades detectadas

Se establece la necesidad de apoyar en el proceso de cambio que se esta produciendo en los servicios de la vida diaria de digitalización, al colectivo de mayores/dependientes.

- Falta de coordinación socio-sanitaria con los agentes implicados del municipio para realizar una atención integral al colectivo de mayores y dependientes.
- Se ha detectado en el municipio que las personas mayores y dependientes sufren un gran aislamiento social por lo que existe la necesidad de mejorar/ampliar los servicios de proximidad y promover el envejecimiento activo saludable.
- Trabajar aspectos sociales, cognitivos y de movilidad de esta población, es decir, trabajar de manera Biopsicosocial con esta población.
- Población envejecida como realidad ya que el 21% de este municipio tiene de 65 años en adelante

3.3 Misión, Visión y Valores.

- Nuestra misión será, claramente el acompañamiento a personas mayores y/o dependientes, con todos los medio técnicos y humanos a nuestro alcance.
- Nuestra visión irá encaminada a resolver y mejorar el problema comunitario de las personas mayores y/o dependientes que se encuentran aisladas o sin redes de apoyo cercanas.
- Nuestros valores irrenunciables son: igualdad de oportunidades de nuestros mayores, solidaridad y paliar el abandono de este sector de la población.

3.4 Objetivos

• **Objetivos Generales**

- Favorecer la permanencia de las personas mayores vulnerables del municipio en su entorno habitual con la mayor autonomía posible.
- Fomentar el envejecimiento activo de la población mayor.
- Facilitar y acompañar a los usuarios del proyecto para su integración efectiva en los recursos comunitarios.

• **Objetivos Específicos**

- Combatir el aislamiento social de la población mayor.
- Apoyar en el proceso de digitalización de los servicios a las personas mayores.
- Participar en las actividades que desde el ayuntamiento o municipio en general se ofrezcan a la población.

- Promover el desarrollo intergeneracional del pueblo para intentar nivelar la igualdad de oportunidades, en lo que a participación en el pueblo se refiere.

3.5 La población objeto.

La población objetivo de nuestro proyecto son todas las personas mayores y/o dependientes, de 65 años salvo algunas excepciones, sin un límite máximo de edad y que soliciten el servicio.

La población objetivo, 460 personas en el año 2023 según censo. Es decir toda persona mayor y/o dependiente de todo el municipio.

- Índice de cobertura: 100% de la población objetivo.
- Cabe destacar que la gran mayoría de usuarios que se atienden con este proyecto tiene reconocida un grado de dependencia I,II o III y una discapacidad considerable (un 65% en adelante), lo que justifica que esta ayuda que se le ofrece sea esencial para el desarrollo de las actividades de la vida diaria.

3.6 Localización geográfica y contexto organizacional.

El área geográfica será el Término Municipal de Campos del río y Pedanía Los Rodeos, el espacio temporal será de años y medio. El medio donde se desarrollará será en las mismas viviendas de los usuarios/as y el espacio del Término Municipal.

3.7 Organismos y Entidades colaboradoras para el desarrollo del proyecto.

Servicios o departamentos de la entidad local. Ayuntamiento de Campos del Rio
<ul style="list-style-type: none"> - Servicios Sociales - Administración - Deportes
Servicios de otros sistemas de protección social
<ul style="list-style-type: none"> - Centro de Salud - Otras Administraciones
Empresas
<ul style="list-style-type: none"> - Farmacia - Establecimientos privados (comercios del municipio) - Empresas suministradoras de los servicios necesarios para el desarrollo del proyecto.

3.8 Hitos a alcanzar antes de la finalización del proyecto e hitos alcanzados

Primer Semestre

Hitos a alcanzar	Hitos alcanzados
Inicio del proceso de contratación de los servicios y mantenimiento para el desarrollo del proyecto.	✓
Inicio del proceso de contratación del personal (auxiliares de SAD) para el servicio de compañía.	✓
Análisis de las necesidades que presentes los usuarios.	✓
Selección y valoración por la UTS de 5 potenciales usuarios	✓

Segundo Semestre

Hitos a alcanzar	Hitos alcanzados
Contratación de los servicios y suministros para el desarrollo del proyecto	✓
Diseño y desarrollo de la herramienta informática Masvida	✓
Contratación del personal (auxiliares de SAD) para el servicio de compañía.	✓
Selección y valoración por la U.T.S de 5 potenciales usuarios nuevos del proyecto.	✓
Incorporación de los usuarios al proyecto.	✓
Difusión del proyecto y concienciación tanto de los usuarios/familiares y agentes implicados.	✓
Formación a los profesionales y agentes implicados, así como a los familiares y usuarios del proyecto	✓
Continuar con la selección y evaluación de usuarios que participaran en el proyecto.	✓
Comenzar la coordinación socio – sanitaria con los agentes implicados, tato a nivel institucional como familiar.	✓
Realización del acompañamiento de los usuarios a través del servicio de compañía, fomentando así el envejecimiento activo siendo participes de la vida comunitaria.	✓

Tercer semestre

Hitos ha alcanzar	Hitos alcanzados
Implementar los pack de domótica en los domicilios de los usuarios que haya solicitado este servicio.	✓
Continuar con el servicio de acompañia	✓
Continuar con la selección y evaluación de las personas potencialmente usuarias e incorporación de los mismos	✓
Revisión y seguimiento de usuarios del servicio	✓
Continuar con la coordinación socio-sanitaria	✓
Evaluación final del proyecto para establecer la viabilidad de la continuidad del mismo.	La evaluación final no se ha realizado aún porque el proyecto no ha finalizado.

3.9 Actividades

Las actividades que se llevan a cabo se podrían dividir entre las actividades que realiza cada personal que participa en la elaboración y ejecución del proyecto. Aparte de las propias actividades municipales que se propongan desde el Ayuntamiento.

- **Actividades realizadas por el Auxiliar Administrativo:**

El auxiliar administrativo es el encargado de las labores de gestión:

- Recoger toda la documentación necesaria para la participación en el programa: Solicitud, certificados de bienes inmuebles y de pensiones, informes médicos, Empadronamientos y más información complementaria.
- Introducir estos datos en la base de datos del ayuntamiento de Campos del Rio "Gestiona".
- Gestionar las horas de las auxiliares de ayuda a domicilio.
- Aportar toda la documentación recogida en la app Masvida, además del propio uso de la misma.

- **Actividades realizadas por el Integrador Social:**

El integrador social es el encardado de las labores de organización y coordinación:

- Establecer los horarios de las auxiliares de ayuda a domicilio
- Estar en continuo contacto con los familiares/cuidadores de las usuarias/os para una intervención lo mas adaptada posible a cada persona.
- Realizar visitas periódicamente a los domicilios de las usuarias/os para saber de primera mano cual es su situación.

- Realizar baremos e informes de prestaciones que se añaden a la documentación presentada por los propios familiares de las usuarias/os.
- Aportar todas las actividades que se realicen con las usuarias/os en la app Masvida, además del propio uso de la misma.

- **Actividades realizadas por las Auxiliares de ayuda a domicilio:**

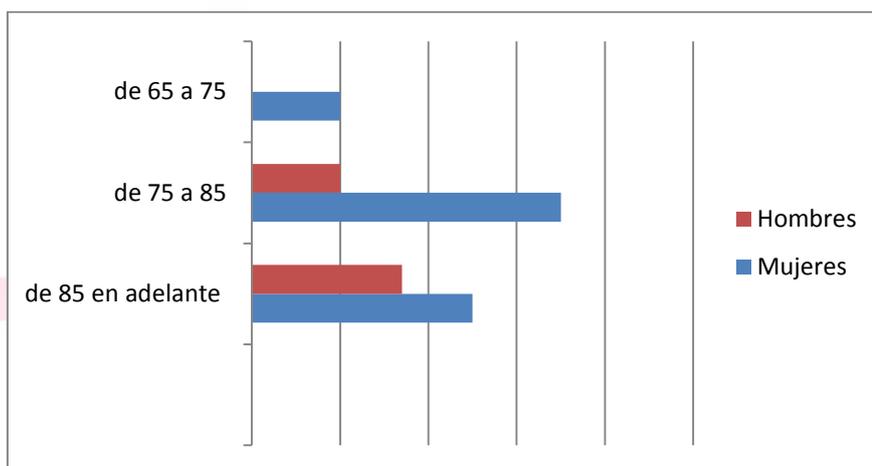
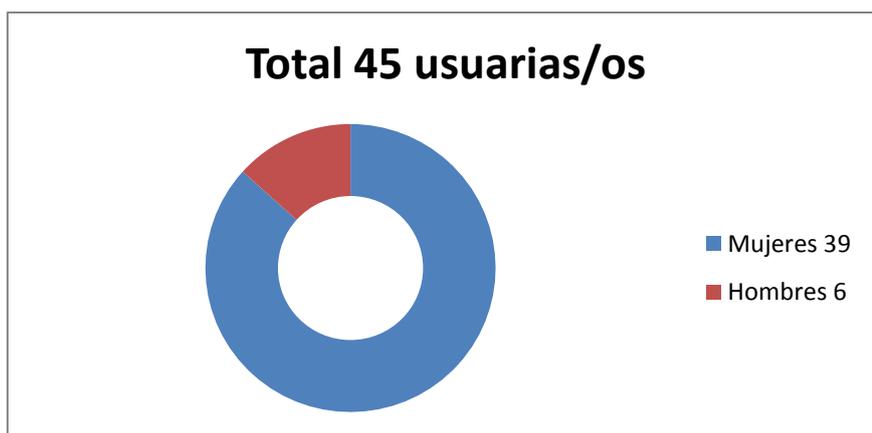
Las actividades realizadas por las auxiliares de ayuda a domicilio son las de ejecución:

- Acompañamiento en el domicilio.
- Realizar aseo personal de quien sea necesario.
- Llevar a cabo las compras de las usuarias en los servicios del pueblo como el mercado, supermercado, farmacia....
- Acompañamiento al centro de salud.
- Actividades de paseo con las usuarias/os favoreciendo su movilidad.
- Actividades de ocio como: jugar a las cartas, dominó, ver la televisión en compañía, conversaciones, ayudar a coser o hacer ganchillo.

3.10 Impacto en la población y beneficiarios.

El impacto que ha tenido el proyecto “Masvida” en la población del municipio ha sido excelente ya que ha reconectado a las personas mayores de nuevo con la dinámica activa del pueblo de Campos del Rio, dejando atrás el aislamiento social que estaban sufriendo hasta ahora y haciéndoles que se sientan participes de su municipio. Todo esto lo que genera es un envejecimiento activo muy positivo para todos los habitantes del pueblo ya que tan importante es tener a la población joven y de mediana edad activa y participativa como a nuestros mayores que fueron y son actualmente un pilar fundamental para la sociedad del pueblo.

Si hablamos de los beneficiarios de este proyecto debemos de diferenciarlos entre directos e indirectos.



Como se puede observar en las gráficas se atiende a más mujeres que hombres y las edades del global de tanto las usuarias como de los usuarios son bastante elevadas, por lo que las limitaciones son mayores propias de su longevidad lo que también justifica la importancia de la ayuda que se le presta a través del servicio de Masvida.

- **Beneficiarios directos:** Todas aquellas usuarias/os que estén empadronados en el municipio de Campos del Rio y han recibido de una manera u otra cualquier servicio o prestación por parte de los profesionales que forman el proyecto. Concretamente en el proyecto “Masvida” contamos con 45 personas que están recibiendo el servicio 6 hombres y 39 mujeres, con un rango de horas que va desde las 2h hasta las 5h semanales. Un número de personas que ha ido creciendo durante el transcurso del proyecto y que podría seguir creciendo con el paso del tiempo debido al gran acogimiento e impacto que esta teniendo en esta población.
- **Beneficiarios indirectos:** Con beneficiarios indirectos nos queremos referir a aquellas personas que sin ser perceptores de un servicio personal se han beneficiado de este proyecto, como son los familiares, cuidadoras y cuidadores de estas usuarias/os que están recibiendo el proyecto sirviendo para ellos de un respiro sabiendo que sus familiares están en buenas manos y que están recibiendo un trato integral y beneficioso.

4. RECURSOS

4.1 Recursos Humanos

Los recursos humanos con los que cuenta este proyecto son las personas que trabajan en él.

- Auxiliar Administrativo a jornada completa
- Integrador Social a jornada completa
- Tres auxiliares de ayuda domicilio a jornada completa

4.2 Recursos Materiales

Los recursos materiales es con todo aquello que se cuenta para hacer el trabajo.

- Ordenadores
- Móviles
- Furgoneta para transportar usuarias/os
- 1 despacho equipado con mesas y sillas para la atención de los usuario

5. FINANCIACIÓN Y GASTOS PREVISTOS

COSTES PROGRAMA MASVIDA

5.1 PROYECTO INICIAL COSTES

- APLICACIÓN MAS VIDA..... 37500,00€
- ALQUILER VEHICULO8775,00 €
- 2 AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO ½ JORNADA 29146,95 €

5.2 PROYECTO AMPLIADO

- 2 AUX SAD ½ JORNADA + 1 AUX SAD JORNADA COMPLETA29047,20 €
- 1 AUX ADMINISTRATIVO JORNADA COMPLETA..... .11566,33 €
- 1 INTEGRADOR SOCIAL JORNADA COMPLETA14044,83 €

- PUBLICIDAD Y PROPAGANDA DEL PROYECTO3000,00 €
- MATERIALES OFICINA1500,00 €
- COMUSTIBLE VEHICULO SERVICIO “ACOMPAÑA”850,00 €
- DIETAS Y LOCOMOCION.....350,00 €

6. EVALUACION

Respecto a la evaluación del proyecto Masvida, hemos detectado puntos fuertes y puntos débiles dentro del mismo proyecto. Como puntos fuertes de este proyecto como ya se ha comentado anteriormente es el envejecimiento activo que se está fomentando con la implementación de este proyecto y consigo acabar con la soledad y el desapego al pueblo que estaban sufriendo muchas de las usuarias y usuarios que se están atendiendo proporcionándoles así una mejora en la calidad de vida en la vejez. Por otro lado es cierto que los puntos débiles son muy pocos ya que de este servicio solo se pueden sacar aspectos positivos, pero si hay algún punto débil o punto a mejorar en este caso seria el tiempo de implementación de este proyecto debido a la gran acogida que esta teniendo. Destacar también que la implementación del pack de “Domótica” no se ha podido evaluar por completo, solamente una primera evaluación inicial, ya que se ha implementado en el último periodo del proyecto.

Una manera muy fácil de saber el gran impacto que ha tenido del proyecto Masvida es que al inicio este proyecto estaba pensado para cubrir las necesidades de unos 20 usuarios aproximadamente y finalmente se están atendiendo a más del doble de personas, 45 usuarias y usuarios exactamente.

7. CONCLUSION

Para concluir cabe destacar que es tan visible como evidente el impacto tan positivo que el proyecto Masvida ha tenido en el municipio de Campos del Rio, ya que tanto nosotros como profesionales que hemos trabajado en él como los propios usuarios, familiares y el pueblo en general creemos que es una actuación muy necesaria ya que estas personas mayores se merecen el servicio prestado, destacando que existen casos en el que estas personas sufrían un gran aislamiento social y domiciliario encontrándose totalmente solas en sus casas sin nadie que les atendiese o les prestase la atención que realmente necesitan.

Con ello decir que nos resulta totalmente necesaria la continuación de este proyecto más allá de Diciembre de 2023 dado que gracias al servicio que se le ha prestado a estas personas mayores han vuelto a ser partícipes de la dinámica social del pueblo favoreciendo el envejecimiento activo y dejar de prestarles este servicio seria para ellos un impacto negativo enorme el tener que volver de nuevo a esa rutina olvidada, alejados de los recursos y de la vida social en general en la que se encontraban antes de recibir este servicio.

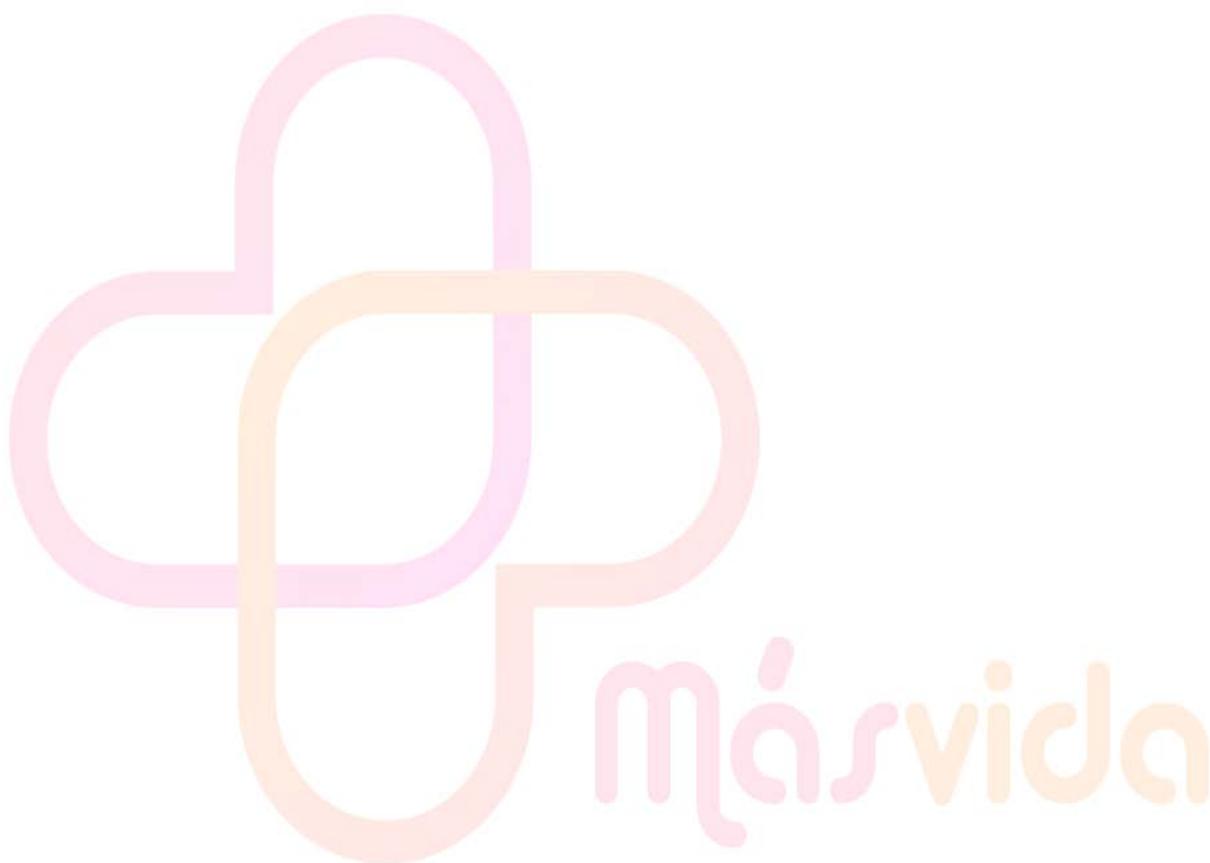
8. Bibliografía

- Ley de la Dependencia CARM.

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/02/11/174/con>

- Ley de los Servicios Sociales CARM.

<https://www.boe.es/eli/es/l/2006/12/14/39/con>



9. Anexos

9.1 RESOLUCIÓN PROGRAMA "MASVIDA"

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Región de Murcia

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

D^a M^a José Pérez Cerón, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Campos del Río, en virtud de las competencias atribuidas al cargo en el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y normativa concordante y complementaria, por el presente **DISPONGO:**

"ASUNTO: DECRETO APROBANDO BASES Y SOLICITUD QUE RIGEN LOS SERVICIOS DE LOS PROYECTOS EUROPEOS MASVIDA"

VISTO el Decreto n.º 67/2022, de 2 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a Ayuntamientos y Mancomunidades de Servicios Sociales de la Región de Murcia para el desarrollo de «proyectos innovadores con entidades locales para la atención integral de población vulnerable», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del mecanismo de recuperación y resiliencia Next Generation EU, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se concede a este Ayuntamiento el proyecto denominado "MASVIDA: EL TRABAJO EN RED COMO MÉTODO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA".

VISTO que este proyecto va dirigido a personas mayores/dependientes que se encuentren aisladas de la comunidad o sin redes de apoyo cercanas, con capacidades cognitivas abordables desde el ámbito de la intervención, con grado de dependencia reconocido y personas mayores o dependientes en situación de aislamiento.

VISTO que las plazas de beneficiarios que pueden acceder a los servicios que ofrece dicho proyecto son limitadas y que se debe realizar una preselección de los mismos mediante una regulación y baremo para el acceso a éstos.

Visto el informe propuesta de los Servicios Sociales Municipales, de fecha 27 de enero de 2023, y que obra en el expediente, en relación a las bases que deben regir los requisitos para la selección de los beneficiarios de los servicios del proyecto MASVIDA.

Por lo anterior, RESUELVO:

Región de Murcia
Comunidad de Política Social,
Partidos e Igualdad

Ayuntamiento
de Campos del Río

Agenda 2023-2024

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Región de Murcia

ANEXO I

BASES QUE RIGEN LOS SERVICIOS DE LOS PROYECTOS EUROPEOS MASVIDA

1. OBJETO

Estas bases reguladoras tienen por objeto regular el procedimiento de solicitud, tramitación, gestión y resolución de los servicios enmarcados dentro del proyecto "MASVIDA: EL TRABAJO EN RED COMO MÉTODO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA", y que son los que siguen:

SERVICIO ACOMPAÑA

APLICACIÓN MASVIDA

2. NATURALEZA

El proyecto "MASVIDA" forma parte del grupo de proyectos innovadores con entidades locales para la atención integral de población vulnerable, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del mecanismo de recuperación y resiliencia NextGeneration EU, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3.- BENEFICIARIOS

Podrán ser beneficiarios, las personas y/o unidades familiares que se encuentren empadronados en el municipio de Campos del Río y que se trate de personas mayores y/o dependientes que se encuentren aisladas de la comunidad o sin redes de apoyo cercanas, personas mayores con capacidades cognitivas abordables desde el ámbito de la intervención y personas con grado de dependencia reconocido.

Se considerará unidad familiar o unidad de convivencia a la persona solicitante y/o, en su caso, a quienes vivan con ella en alguno de los marcos físicos de alojamiento, unidas por matrimonio, unión de hecho o análoga relación de

Región de Murcia
Comunidad de Política Social,
Partidos e Igualdad

Ayuntamiento
de Campos del Río

Página 3 de 3

DECRETO
Número: 2023/0014 Fecha: 20/01/2023

DECRETO
Número: 2023/0014 Fecha: 20/01/2023



PROYECTO MASVIDA



PRIMERO. APROBAR las bases que rigen los requisitos para la selección de los beneficiarios de los servicios del proyecto MASVIDA que se adjuntan en el anexo I de la presente resolución.

SEGUNDO.- APROBAR el modelo de solicitud normalizado de los servicios MASVIDA, que se adjunta en anexo II de la presente resolución.

TERCERO.- Publicar las bases en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el portal de transparencia para su publicidad.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a los servicios sociales municipales.

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, ante mí, el Secretario Interventor del Ayuntamiento de Campos del Río, D^a Belén Mayol Sánchez, que doy fe.

(Documento firmado digitalmente al margen)



Página 2 de 16



- Cualquier otra documentación que para la correcta valoración de la solicitud pueda ser requerida durante su tramitación.

Cuando los convenios suscritos por el Ayuntamiento con otros Organismos Públicos lo permitan, la documentación relativa a los Certificados a emitir por los mismos, será sustituida por una Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la obtención por el Ayuntamiento mediante medios telemáticos de las Certificaciones Electrónicas que recojan los datos exigidos.

9. PROCEDIMIENTO DE TRAMITACION

El/La solicitante mediante cita previa con el/la trabajador/a social será informado de la documentación necesaria que debe aportar junto con la solicitud debidamente cumplimentada y se tramitará conforme a las normas del Procedimiento Administrativo.

El/La trabajador/a social llevará a cabo las entrevistas necesarias, así como visita domiciliaria si fuera precisa. Una vez valorada y evaluada la solicitud, se emitirá informe técnico con la oportuna propuesta sobre la procedencia de conceder o denegar el/los servicios solicitados.

Se tendrá en cuenta la valoración emitida por los Trabajadores Sociales, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Renta o Ingresos económicos de la unidad familiar.
- Situación de vulnerabilidad social y/o problemática social.
- Grado de necesidad y urgencia del servicios o servicios solicitados.
- Situación sociosanitaria del solicitante

Los baremos serán los que siguen:

DATOS GENERALES

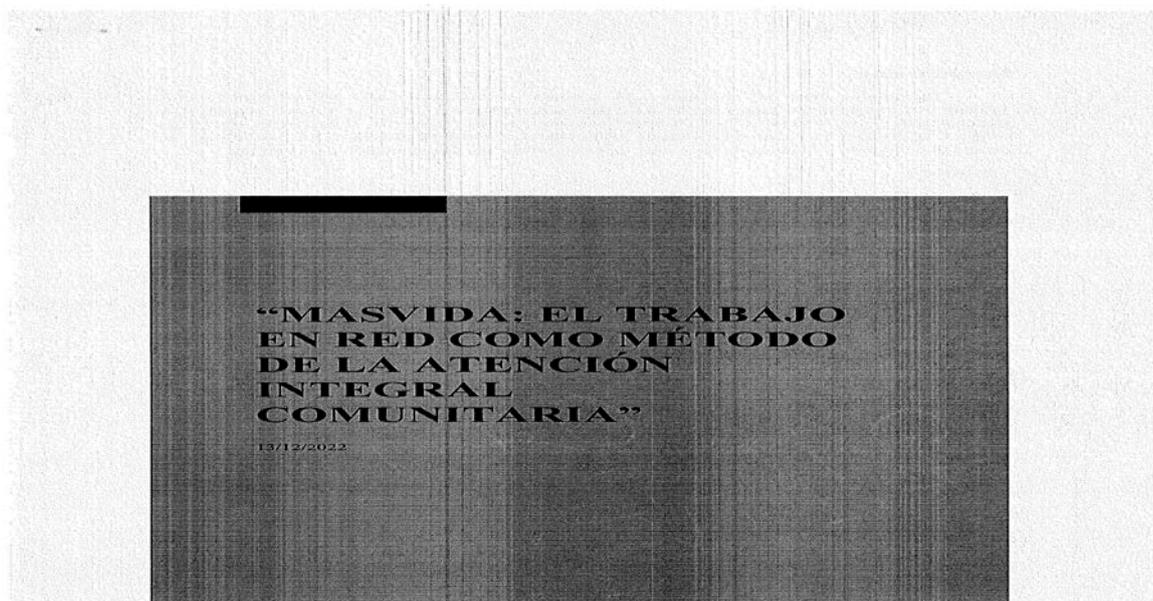
Expediente	Intervención	Proyecto	D.N.I.	Fecha
Sector de Referencia		Titular SERVICIOS MASVIDA		
06 - PERSONAS MAYORES		ACOMPaña Aplicación MASVIDA		



Página 5 de 16



9.2 PROGRAMA APLICACIÓN: EL TRABAJO EN RED COMO MÉTODO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA.



[E I S I]
TECHNOLOGY

Oficinas
Calle Santa Isabel 2 1º
Murcia
Teléfono: 868 97 09 87
Email: info@elsi.cc
Web: elsi.cc

Memoria | 2

Introducción

El pasado mes de noviembre se publicó el "PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁ LA CONTRATACIÓN PARCIAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MASVIDA: EL TRABAJO EN RED COMO MÉTODO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA". En este pliego se detalla el contenido y alcance de las actuaciones a realizar para la ejecución del contrato.

Objetivo

El objetivo de esta memoria es presentar una propuesta para la ejecución del proyecto denominado "MÁSVIDA: EL TRABAJO EN RED COMO MÉTODO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA" que se articulará en los siguientes servicios y suministros:

1. Aplicación a medida de centro de control y plataforma de coordinación y APP de usuario
2. Domótica de cada vivienda.
3. Alquiler de servidores para la plataforma (punto 3) durante duración del proyecto. Mínimo 2 años

1. Aplicación a medida de centro de control y plataforma de coordinación y APP de usuario

APP de usuario

Diseño y usabilidad

La usabilidad de las tecnologías digitales para las personas mayores y dependientes es uno de los desafíos más grandes para el desarrollo de la aplicación MASVIDA.

Aunque la interacción de las personas mayores con el mundo digital está creciendo poco a poco, a día de hoy sigue siendo insuficiente dificultando a este sector las siguientes tareas:

- Realizar gestiones sanitarias o sociales
- Realizar gestiones administrativas
- Realizar gestiones bancarias
- Realizar compras en línea

La propuesta que se detalla a continuación se basa en conseguir una usabilidad de la APP lo más optimizada posible teniendo en cuenta a quienes está destinada. Para ello se tendrá en cuenta en el diseño los siguientes conceptos:

- Debido a la falta de movilidad de muchas de estas personas dependientes y mayores, se plantea el desarrollo de una APP adaptada a dispositivos portátiles ya que son los más prácticos para ellos. Además, se valora el uso de funciones de control de voz.
- La interfase de la APP será lo más intuitivas y minimalista posible (número limitado de opciones), consistente y predecible con respecto a la forma de realizar las acciones.
- El lenguaje y el contenido textual será simple, claro, conciso y fácilmente legible.
- Se usarán colores y contraste apropiados que no generen distracción.
- Los enlaces serán lo suficientemente grandes.

- La navegación será simple, clara y consistente.
- Los iconos serán simples, significativos e intuitivos (asociados con objetos del mundo real). Además, serán parte de la zona seleccionable de los enlaces.
- El diseño general será intuitivo y estético.
- Los mensajes de error que se necesiten, serán simples y fáciles de comprender.

Tecnologías utilizadas

Para el desarrollo de la APP de MASVIDA se ha optado por la realización de un dispositivo multiplataforma.

Esta aplicación será desarrollada con tecnología web que puede ser usada accediendo a un servidor externo por medio de Internet. Para acceder a ella, sólo se necesitará disponer de la URL de acceso sin necesidad de instalaciones en los dispositivos móviles y, por consiguiente, haciéndola totalmente accesible desde cualquier terminal.

El dispositivo multiplataforma no requerirá de actualizaciones constantes, consiguiendo que su coste de mantenimiento sea mínimo.

Roles del sistema:

- Superadministrador: usuario con la capacidad para gestionar el resto de roles del sistema.
- Auxiliar de ayuda a domicilio (AAD): usuario asociado a un trabajador del Ayuntamiento que se encargará de dar de alta/baja a las viviendas, usuarios, domótica, establecimientos y farmacias. Además, será el usuario que tendrá acceso a la plataforma de control que gestionará todo el sistema.
- Familiar (UF): usuario dado de alta por el AAD relacionado con el usuario dependiente al que se le avisará de alguna emergencia o situación de alarma.
- Usuario dependiente (UD): usuario dado de alta por el AAD que se encuentra participando en el proyecto de MASVIDA.
- Establecimientos: cualquier centro comercial del municipio que se desee dar de alta en la plataforma para ofrecer sus productos o servicios.
- Farmacias: cualquier farmacia del municipio que se desee dar de alta en la plataforma para ofrecer sus productos o servicios.



Sistema de alarmas:

Todas las notificaciones que se lleven a cabo dentro del flujo de comunicaciones entre los distintos agentes participantes en MASVIDA se llevarán a cabo por distintas vías para favorecer la mayor cobertura posible:

- Mensajes vía Whatsapp
- Notificaciones push
- Mensajes vía correo electrónico.
- Notificaciones dentro de la propia aplicación

Cada usuario podrá configurara qué notificaciones deseará recibir y por qué vía.

Wireframe APP



Dashboard:

- Zona de notificaciones: la aplicación recogerá los avisos y notificaciones de interés para la persona dependiente. Por ejemplo, se le avisará de la próxima caducidad de una receta, la fecha de una cita con el médico, especialista o cualquier otro evento que se introduzca en el calendario.
- Zona calendario: este calendario podrá ser gestionado por el usuario dependiente, por el familiar asociado o por el AAD.
- Botonera: mediante botones suficientemente contrastados se podrá acceder a los servicios que ofrece MASVIDA.
- Botonera de emergencia: el AAD gestionará los enlaces que saldrán en esta zona.



Si el usuario presiona sobre un día del calendario aparecerá un modal con la descripción del evento con un tamaño de letra adecuado para su lectura.

El mismo mecanismo se producirá si se presiona sobre una notificación.



Al presionar sobre el botón de "FARMACIA" se abrirá un formulario que permitirá la comunicación entre la farmacia, el AAD y el usuario.

El usuario podrá comunicar a la farmacia el medicamento que está próximo a necesitar y para cuando lo necesita. Además podrá establecer un plazo de entrega. Una vez preparado, la farmacia informará al familiar o al AAD según proceda que ya puede recogerlo para su entrega.



La APP también permitirá la comunicación con establecimientos que deseen participar en el proyecto. Los establecimientos podrán dar de alta los productos/servicios que consideren oportunos para que puedan ser comprados de forma sencilla desde la aplicación. Si el usuario necesita algo que no está dado de alta en el sistema siempre tendrá la opción de escribirlo en el área de texto o si le resulta más sencillo, comunicarlo mediante la herramienta de grabación de audio.



El establecimiento, tras recibir la solicitud, comunicará que es posible la compra y le informará del importe a pagar. Si previamente ha dado de alta en el sistema una opción de pago (TPV), la plataforma ofrecerá la opción de formalizar el pago online. Si no se ha dado de alta ninguna pasarela de pago, se ofrecerá el pago contra-rembolso.



De forma general, se habilitará un formulario de consulta rápida entre el usuario dependiente y su AAD. Tras recibir la solicitud, el AAD podrá responder a la consulta por el mismo medio.



El botón de "CASA" es el destinado a la configuración de la domótica instalada y pre-configurada en la vivienda del usuario dependiente. Esta pantalla variará en función de los sistemas instalados en cada vivienda.

Cuadro de control y Sistema centro de control Principal

Se desarrollará una plataforma online para gestionar todo el sistema del proyecto MASVIDA que será administrada por los usuarios AAD.

Las funciones principales de esta plataforma serán las siguientes:

- Gestión de usuarios dependientes (UD);
 - Alta/baja/edición de UD.
 - Ficha: Nombre, apellidos, teléfono, email, vivienda asociada, familiares asociados, contraseña del sistema.

- Por cada UD se podrá dar de alta las recetas electrónicas vigentes con sus fechas de renovación.
- Gestión de usuario familiar (UF)
 - Alta/baja/edición de UF.
 - Ficha: Nombre, apellidos, teléfono, email, vivienda asociada, UD, contraseña del sistema.
 - Horario preferente de contacto.
 - Configuración de notificaciones y alarmas.
- Gestión de Auxiliares de Ayuda a domicilio (AAD):
 - Alta/baja/edición de AAD.
 - Ficha: Nombre, apellidos, teléfono, email.
 - Listado de viviendas asociadas.
 - Listado de UD asociados.
- Gestión de terceros (farmacias y establecimientos):
 - Alta/baja/edición de tercero.
 - Ficha: Nombre, dirección, teléfono, email, persona de contacto (usuario dado de alta)
 - Log de actividades: solicitudes por parte de UD, entregas, avisos, etc.
 - Métodos de pago autorizados.
- Gestión de viviendas:
 - Alta/baja/edición de viviendas
 - Ficha: dirección, teléfono fijo.
 - UD asociado
 - UF asociado
 - ADD asociado
- Cuadro de mandos con indicadores propuestos por el ayuntamiento: se configurará un apartado con informes personalizados para la exportación de los datos que vaya recogiendo el sistema tales como:
 - Número de solicitudes presentadas
 - Número de solicitudes atendidas
 - Terceros dados de alta
 - Transacciones realizadas en el sistema
 - Uso del sistema
 - Alarmas y notificaciones de emergencia producidas en un intervalo de tiempo.
- Integración con sistemas de emergencias: se podrán dar de alta tantos sistemas de comunicación como se necesite que se mostrarán como accesos directos en la aplicación en la pantalla principal para favorecer el acceso. Por ejemplo, llamada rápida al 112.
- Gestión de pedidos y pagos entre colaboradores externos y usuarios dependientes / responsables asociados.
 - Tabla que recoja todas las transacciones (pagos y cobros) que se produzcan a través de la plataforma.
 - Botón para añadir desde esta sección una compra de forma manual por algún miembro ADD.

CRONOGRAMA

1-15 Enero: Definición de proyecto con Ayuntamiento

15-30 Enero: Creación de Bases de Datos y Análisis funcional

1 Febrero – 30 Abril: Programación y parametrización de toda la aplicación MasVida.

1 – 28 Febrero : Implantación de todos los servidores. Copias y replicaciones.

1 - 30 de Mayo: Entorno de pruebas y depuración en usuario piloto.

1 Junio – 30 Septiembre: Instalación en todas las viviendas.

- Junio : Formación del sistema.

1 Octubre – 30 Noviembre: Revisión y alimentación de la IA para ayudar a la prevención de incidencias relacionadas con el servicio de MasVida en el usuario

2 ELEMENTOS DÓMOTICOS

Se incluyen el mínimo de 5 viviendas pedidas en pliego.

Para cada vivienda de la persona dependiente se instalarán:

- Altavoz inteligente • Control iluminación (4 estancias)
- Automatización (2 persianas)
- Apertura puerta principal de la vivienda
- Sensor movimiento (3 estancias)
- Cámara
- Altavoz inteligente añadido dormitorio / salón
- Instalación en vivienda incluida

Como mejora se podría llegar a 50 viviendas en pack lite.

3 SERVIDORES

Todos los servidores se proporcionarán con las características pedidas en pliego y la instalación de todo y puesta en funcionamiento incluida.

Se incluirá toda la consultoría e instalación de todos los servidores y copias de seguridad. También se incluye como mejora el mantenimiento y actualizaciones de todos los sistemas. Además de soporte incluido durante el proyecto y otro año.

- 1 Servidor virtual usuarios
- 2 Servidor Hosting Centro de Control
- 3 Servidor Hosting Usuarios
- 4 Servidor IoT
- 5 Servidor Servicios API BBDD
- 6 Servidor Replicaciones
- 2 x HPE ProLiant DL380 Gen10 6242 1P 256GB-R P408i-a NC 8SFF 800W PS Server
- 1 x NAS 40 TB • 1 x Switch fibra 10 GB7s

PONTIFICIO 10

EXPERIENCIA Y ESPECIALIZACIÓN PERSONAL

Creamos soluciones desde hace más de 20 años para hacer que los clientes puedan ser más productivos .

En www.eisi.cc se pueden valorar parte de los proyectos que hemos realizado. Adjuntamos personal que será el encargado de realizar MasVida.

Joaquín Sandoval Bermúdez	Ingeniero en Informática	Leroy Merlín Cosentino (Usa y Asia) Sun In Motion (Dubai) FCC Cuencas hidrográficas Segura y Júcar Grupo Orenes SuperDumbo Jesús Abandonado Entre otros ..
Javier Serrano Esteban	Ingeniero en Informática	Ingeniería y developer en: Leroy Merlín FCC Grupo Orenes Cosentino
Angel Sandoval Gómez	Grado Superior de Informática	Diseño de electrónica Sun In Motion (Dubai) – Dise concentradores de placas Cosentino USA – Diseño de antena lectura continua en todos los Citys
Teresa Castro Corbalán	Licenciada	Webs municipales: Ayuntamiento Beniel Ayuntamiento Bullas Ayuntamiento Alguazas Ayuntamiento Campos del Río

4 OFICINA SEGUIMIENTO

Para el funcionamiento de la oficina de seguimiento se proporcionará :

- 2 móviles gama media Samsung o similar
- 2 portátiles i5 con 8gb y 500 GB disco duro ssd HP, Asus, Lenovo o primeras marcas.

Se añadirán como mejora también si es necesario puntos WIFI o similares que puedan hacer falta para el buen funcionamiento de la oficina. Así como una multifunción.

9.3 SOLICITUD MASVIDA:

ANEXO II: SOLICITUD DE SERVICIO "MASVIDA"

A.- DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

Formulario for personal data: Apellidos, Nombre, NIF, Fecha de nacimiento, E.C., Teléfono, Domicilio, Población, C.P.

B.- DATOS DEL/LA REPRESENTANTE (en caso de menores e incapacitados)

Formulario for representative data: Apellidos, Nombre, NIF, Fecha de nacimiento, E.C., Teléfono, Domicilio, Población, C.P.

C.- PERSONA DE CONTACTO (DATO OBLIGATORIO)

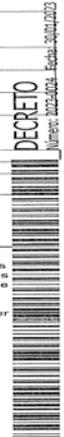
Formulario for contact person: APELLIDOS, NOMBRE, TELEFONO CONTACTO, Email

D.- Solicita servicio

Formulario for service request: ACOMPANA (con o sin vehículo adaptado), APLICACIÓN "MASVIDA"

D/Dª declaro, bajo mi responsabilidad, ser ciertos y comprobables documentalmente, todos y cada uno de los datos consignados en la presente solicitud...

Asimismo, manifiesto que quedo enterado/a de la obligación de comunicar al trabajador social, cualquier variación de los datos declarados o acreditados que pueda producirse en lo sucesivo.



- Fotocopia de la Declaración de la Renta o Certificado Negativo de Hacienda en el que consten las imputaciones del I.R.P.F del año anterior.
- Informe médico de atención primaria actualizado del solicitante.
- Certificado de Impuestos Municipales de todos los adultos de la unidad familiar...
- Declaración responsable de aceptación del servicio o servicios.
- Cualquier otra documentación que para la correcta valoración de la solicitud pueda ser requerida durante su tramitación.

Quando los convenios suscritos por el Ayuntamiento con otros Organismos Públicos lo permitan, la documentación relativa a los Certificados a emitir por los mismos, será sustituida por una Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la obtención por el Ayuntamiento mediante medios telemáticos de las Certificaciones Electrónicas que recojan los datos exigidos.

DECLARACION RESPONSABLE (ACEPTACION DEL PROGRAMA)

Declaro:

- Que la aceptación del servicio o servicios que solicito es voluntaria.
- Que autoriza a las trabajadoras que gestionan y/o forman parte de dicho servicio o servicios a tratar sus datos personales, de salud o de tramitación de documentación cuando sea necesario para llevar a cabo estos.
- Que asumo que el servicio ACOMPANA no supone la aplicación de medicación ni tratamientos médicos por parte de las auxiliares de ayuda a domicilio.
- Que me comprometo a seguir las directrices que me marquen las personas responsables de el servicio o servicios.

Y para que quede constancia firmo la presente declaración en Campos del Río a de de 2023.

Fdo.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

Table with 2 columns: Responsable (Ayuntamiento de Campos del Río), Finalidad (La gestión de solicitud para la prestación de los servicios MASVIDA...), Legitimación (Consentimiento del interesado).



9.5 DECLARACIÓN RESPONSABLE NO RENTA (PARA LOS QUE NO HACEN LA RENTA):

Dª....., CON DNI:....., CON DOMICILIO EN CALLE, DE CAMPOS DEL RIO, (MURCIA)

DECLARO RESPONSABLEMENTE QUE:

QUE NO HE ESTADO OBLIGADA A LA PRESENTACION DE LA DECLARACION DE LA RENTA DEL EJECICIO 2021.

LO QUE FIRMO A LOS EFECTOS DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO MASVIDA DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RIO , ADE 2023.

FDO.

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RIO (MURCIA)

SERVICIOS SOCIALES

9.6 ACTIVIDADES IMPARTIDAS PARA EL PROGRAMA:

- PROYECTO NEXTGENERATION EU "MASVIDA".

The infographic features a light pink background with several logos and text elements. On the left, there are logos for the Ayuntamiento de Campos del Río, the Región de Murcia (Consejería de Política Social, Familias e Igualdad), the Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, and the European Union (Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU). On the right, the title 'Proyecto NextGeneration EU "MASVIDA"' is written in red. Below the title, there are three red shapes: a circle containing 'Atención a mayores y población vulnerable', a heart containing 'Mayor calidad de vida', and a large arrow pointing right containing 'Acompañamiento e integración efectiva'. At the bottom right, there is a small logo for the Ayuntamiento de Campos del Río.

Proyecto NextGeneration EU "MASVIDA"

¿Qué es el Proyecto "MASVIDA"?

El proyecto "MASVIDA" forma parte del grupo de proyectos innovadores con entidades locales, para la atención integral de población vulnerable.

¿A qué población va dirigido?

A personas mayores/dependientes que se encuentren aisladas de la comunidad o sin redes de apoyo cercanas

¿Qué servicios va a ofrecer?

1. ACOMPAÑAMIENTO:

Servicio de acompañamiento (paseos, médico y ATS en el consultorio médico, farmacia, compras, tramitaciones...)

2. APLICACIÓN MASVIDA:

Aplicación instalada en la vivienda para personas de movilidad reducida.

REQUISITOS:

Para saber si cumples los requisitos para optar a uno o a ambos servicios, puedes pedir la solicitud en tu Ayuntamiento, descárgatela en la sede electrónica: <https://camposdelrio.sedelectronica.es>

O pedir cita directamente con los profesionales que los gestionan:
Pepi Valverde Pérez
Marta García Pérez
y María José Alfonso García.

TLF: 656979552
968650135

Correo electrónico:
proyectomasvida@camposdelrio.es

- SEMANA DE LAS PERSONAS MAYORES "OCTUBRE 2023":



AYUNTAMIENTO
DE CAMPOS DEL RÍO



SEMANA DE LAS PERSONAS MAYORES

Octubre, 23



2 DE OCTUBRE

16:00H Café y taller de **TELEVIDA**
"Envejecer con una sonrisa"
LUGAR: Hogar del pensionista.

4 DE OCTUBRE

16:00H Taller de **psicomotricidad**
LUGAR: Hogar del pensionista.

6 DE OCTUBRE

16:00H Café y charla:
"Prevención, reutilización y
reciclaje de residuos".
LUGAR: Hogar del pensionista.

Imparte: Asociación Ambiente Europeo

7 DE OCTUBRE

20:00H Misa y ofrenda floral a nuestra
patrona la Virgen del Rosario.
LUGAR: Iglesia Santuario.

8 DE OCTUBRE

**Visita y entrega de obsequio al
nuevo vecino más longevo del
municipio.**

15 DE OCTUBRE

11:00H Encuentro bolilleras.
LUGAR: Avda. Constitución

14:00h Comida de los mayores.
LUGAR: Salón Agustina.

**Inscripciones en el Ayuntamiento:
4 euros**

22 DE OCTUBRE

**Excursión a Aledo:
Visita y comida.**
(Información y Organización: Club de
pensionistas Campos del Río)

PROYECTO MASVIDA



Másvida

• TALLER "AULAS DE EXPERIENCIA":

Entrada gratuita hasta completar aforo.
Aulas impartidas por Leonor Victoria Gil Jareño, coordinadora de envejecimiento activo y saludable de Tunstall Televida, empresa que gestiona el servicio de teleasistencia en el Ayuntamiento de Campos del Río.

Octubre

- **"El arte de envejecer con una sonrisa"**
Envejecer centrándonos en el idioma universal que es la sonrisa.
Lunes 2 de octubre a las 16:00 horas.
Lugar: Hogar del Pensionista de Campos del Río.

Noviembre

- **"Vida y mente activa"**
Recursos para mejorar nuestra calidad de vida.
Martes 21 de noviembre a las 16:00 horas.
Lugar: Asociación de Mujeres de Campos del Río.

Diciembre

- **"Sé tú mismo y ponte en valor"**
Empoderamiento individual, recursos para potenciar la autoestima.
Lunes 18 de diciembre a las 16:00 horas.
Lugar: Asociación de Viudas de Campos del Río.



La Concejalía de personas mayores del Ayuntamiento de Campos del Río presenta:
aulas de experiencias
de octubre a diciembre de 2023



¡Ánimate y participa! La asistencia es gratuita

Para cualquier duda e información:

✉ l.gil@televida.es

☎ 968 222 842



SERVICIO DE TELEASISTENCIA
Tunstall televida

- PROYECTO DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL CON PERSONAS MAYORES EN EL MEDIO RURAL "SENIOR 2.0".

Proyecto de alfabetización digital con personas mayores en el medio rural

Senior 2.0

Curso
Manejo de las Redes Sociales

Sin coste para los participantes

6, 7 y 8 de noviembre de 2023 de 9.30 a 13.30 horas

Más información e inscripciones:
[www.antropologiaglobal.org /](http://www.antropologiaglobal.org/)
968 22 27 07

Biblioteca Pública Miguel de Cervantes
Avda. España, 16, Campos del Río (Murcia)

Organiza

Antropología Global
Vincis cochlearum tarditudine

Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad
Dirección General de Servicios Sociales
y Relaciones con el Tercer Sector

Esta actividad está financiada por la Consejería de
Política Social, Familia e Igualdad

Colabora
Ayuntamiento de Campos del Río

